

ARROZ
Gelvez
ESPONJOSO
Y RENDIDOR

¡DOMICILIO GANADOR!

¡PIDE TU DOMICILIO!
Y GANA UNA TARJETA REGALO POR \$150.000
PARA REDIMIR EN EL HOTEL
CASABLANCA

REQUISITOS: PIDE TU DOMICILIO A NUESTRO WHATSAPP Y
SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES. (VERIFICAREMOS SI EL GANADOR NOS
SIGUE EL DÍA DEL SORTEO) Y ESTARAS PARTICIPANDO.

f Arroz gelvez i Arrozgelvez.co @Arrozgelvez

VÁLIDO HASTA EL 10 DE AGOSTO

320 377 1272

BONO POR \$150.000

APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES

DOMICILIO GANADOR

Términos y condiciones

1. Podrán participar personas mayores de 18 años.
2. Únicamente Personas residentes en Colombia, en la ciudad de Cúcuta.
3. Concurso válido exclusivamente para la plataforma Facebook e Instagram.
4. Quedan expresamente excluidos de participar en ella las siguientes personas:
 - Los empleados de Arrocera Gelvez S.A.S. y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
 - Los empleados y trabajadores en misión de las compañías proveedoras de personal relacionados con los productos participantes, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

MECANICA DEL CONCURSO.

Pide tu domicilio por nuestro canal de DOMICILIOS y automáticamente empiezas a participar El domicilio deberá estar registrado dentro del tiempo estipulado del concurso que sera empieza el día 10 de julio y termina el 10 de agosto del 2023 a las 12:00 Medio día.

Por cada domicilio que pidas tendrás mas oportunidades de ganar.

NO SE ENVIARÁ BOLETAS, NI CUPONES CON EL DOMICILIARIO.

- EL ganador deberá presentarse en la empresa Arrocería Gelvez para que se le pueda hacer entrega de la tarjeta con su documento de identidad.
- No se podrá dar otro premio diferente al mencionado en el post.
- Para reclamar el premio no debe cancelar, o pagar ningún tipo de dinero, por conceptos de impuestos o estampillas o valores no estipulados, para nuestras actividades-nunca pedimos o solicitamos dinero a nuestros participantes. Es totalmente GRATIS.
- La arrocería Gelvez llamará a la persona ganadora del domicilio ganador para verificar si puede reclamar el premio.
- El día de la actividad que será en un live de Facebook el día 10 de Agosto, se comprobará si esa persona nos sigue en nuestras redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok) de no ser así se procederá a elegir a otro ganador hasta que salga el que cumpla con los requisitos puestos anteriormente.

PREMIO

- Tarjeta regalo por valor de \$150.000

ENTREGA DE PREMIO

- Se deberá presentar la persona la cual haya hecho la compra en el canal domicilios. Si no es la persona, no se le entregará.
- El tiempo establecido para reclamar la tarjeta va hasta el día 18 de agosto de 2023 en las instalaciones de la arrocería Gelvez en la Autopista Aeropuerto, Avenida 7A No.18N-87. Si la persona no se presenta dentro del tiempo establecido perderá el derecho a reclamar su premio.

DESCALIFICACIÓN.

- Será descalificado de forma automática aquel participante que no cumpla con los requisitos descritos en la mecánica del concurso o que realice algún proceso de fraude dentro de la dinámica del concurso.
- El día del sorteo que será en un live de Facebook se comprobará si esa persona nos sigue en nuestras redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok) de no ser así será descalificado automáticamente y se procederá a elegir a otro ganador hasta que salga el que cumpla con los requisitos puestos anteriormente.



Gelvez
ARROZ
ESPONJOSO
Y RENDIDOR

USO DE IMAGEN.

En mi calidad de persona natural cuya imagen será fijada en una fotografía o producción audiovisual (vídeo) que utilizará y publicará la ARROCERA GELVEZ S.A.S., al participar en la actividad denominada "Concurso DOMICILIO GANADOR" y en caso de ser ganador y reclamar el respectivo premio lo cual se tomara como acciones de aceptación de los términos y condiciones, autorizo y manifiesto conocer el uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producción audiovisual (vídeo), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas: PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante la aceptación del premio autorizo la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (vídeos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) y derechos conexos, a la ARROCERA GELVEZ S.A.S. Para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (vídeos). SEGUNDA - OBJETO: autorizo a la ARROCERA GELVEZ para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas vigentes en Colombia, use los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (vídeos), así como los derechos de propiedad intelectual y sobre derechos conexos que le puedan pertenecer para ser utilizados por LA ARROCERA GELVEZ S.A.S. PARÁGRAFO - ALCANCE DEL OBJETO:

La presente autorización de uso se otorga a la ARROCERA GELVEZ S.A.S., Para ser utilizada en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet. PARÁGRAFO: tal uso se realizará por parte de LA EMPRESA, para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. TERCERA - TERRITORIO: los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. CUARTA - ALCANCE: la presente autorización se da para formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptica, magnética, electrónica, en red, mensajes de datos o similar conocido o por conocer en el futuro.

La anterior autorización comprende que mis imágenes pueden ser utilizadas en una publicación, anuncio impreso, medios electrónicos, (página web, redes sociales) o cualquier otra forma de publicación o promoción, interna o externa, reconozco el derecho de Arrocerá Gelvez S.A de tratar la fotografía de cualquier manera a discreción exclusiva suya. Convengo que no tengo derecho a recibir compensación ni reconocimiento alguno de cualquier tipo en relación con cualquier uso que Arrocerá Gelvez haga de mis fotografías. Deslindo de responsabilidades a Arrocerá Gelvez, al fotógrafo, a sus directores, funcionarios, empleados, agentes y personas designadas y convengo en no demandar a los anteriores por ninguna reclamación, responsabilidad, lesión o pérdida en relación con dicho uso, incluyendo, sin límite alguno, cualquier reclamación por difamación, invasión a la privacidad, derecho de publicidad u otra violación de cualesquiera derechos personales o patrimoniales que yo pudiera tener.